



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de diciembre de 2009

EXP-EXA : 8695/2009

RESCD-EXA: 657/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Silvana Verónica López – L.U. 206.663; mediante la cual solicita prórroga de regularidad, de la asignatura: “Economía en las Organizaciones”, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema (plan 1997);

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Silvana Verónica López, de fs. 2 a fs. 10 adjunta documentación probatoria de su ausencia en el país;

Que Comisión de Carrera a fs. 1, aconseja no hacer lugar al pedido solicitado;

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs.1 vuelta, recomienda otorgar la prórroga de regularidad solicitada;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/12/09, obrante a fs. 11, aprueba por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Srta. Silvana Verónica López, L.U. 206.663, prórroga de regularidad de la asignatura “Economía en las Organizaciones” de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997), hasta el 30/09/2010

ARTICULO 2°.-Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Frj  
FA



  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS